PARTICIPACION CIUDADANA COMISION GENERAL

Representantes de la Dirigencia de Taxis convencionales del cantón Manta

Federación de Operadoras de Transporte de pasajeros en Taxis de Manta

Aprobado con Acuerdo Ministerial Nº. 0195 y registrado el 27 de Junio del 2008

Manta, 25 de febrero de 2016
Ingeniero.
Jorge Zambrano Cedeño.
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA.
Ciudad.-

De mi consideración.

Quienes conformamos la Federación de Operadoras de Transporte de Pasajeros en Taxis de Manta, le deseamos éxitos en su labor y preocupación por el desarrollo de nuestra ciudad de Manta.

La presente es para informarle que en reunión mantenida el día martes 23 de febrero del presente año, con todos los Presidentes que conforman la Federación de Operadoras de taxis convencionales de Manta, mediante resolución se acordó organizar una marcha pacífica en nuestra ciudad con la participación de los 2643 taxistas que conformamos este gremio, no sin antes hacerle conocer nuestro pedido en los siguientes temas que aquejan a nuestro sector:

1. Controlar de manera más eficiente el servicio de taxi ejecutivo que no está cumpliendo el objetivo para el cual fue creado.
2. Se exija el cumplimiento de la Ley y solo puedan ejercer la actividad de servicio de transporte, aquellos vehículos que se encuentren amparados en un permiso de operación como manda la Ley.
3. Nombrar a un Director titular para la Agencia de tránsito.
4. Se proceda a realizar una señalización urgente para nuestra Ciudad.
5. Que se cumpla la disposición a nivel Nacional, que indica que no habrá incremento de cupo hasta el año 2017.
6. Que se controle de manera más eficiente el servicio de taxi ruta que actualmente vienen dando los taxis de los cantones de Jaramijo y Montecristi.
7. Se incentive una campaña de educación vial a los peatones.
8. Que se proceda a realizar de manera urgente un bacheo en las calles.

De no tener respuesta positiva a nuestro pedido, nuestra marcha pacífica se realizara el día lunes 14 de marzo de 2016, la misma que iniciara a las 14 horas y culminara a las 16 horas en las inmediaciones del Palacio Municipal. La misma que tendrá carácter de progresiva.

Dir.: Calle 16 y **Av.** 18 • : fedetaximanta@hotmail.com • : fedetaxi.manta • **Telf.:** 052 620534
Cel.: 099 014 9052 • **Manta - Ecuador**

Federación de Operadoras de Transporte de pasajeros en Taxis de Manta

Aprobado con Acuerdo Ministerial Nº. 0195 y registrado el 27 de Junio del 2008

Seguros de contar con la atención requerida a nuestro pedido ya que se encuentra amparado en lógica y razón y buscando siembre el mejor bienestar para nuestro gremio y nuestra Ciudad.

Conociendo su espíritu de líder, no dudo en que sabrá aceptar nuestro pedido.

Atentamente,

Sr. Francisco Cañarte.
PRESIDENTE

Vicente Zambrano Bermúdez.
SECRETARIO

Nota: Adjunto nomina con sus respectivas firmas de los Señores Presidente de Cooperativas de Manta.

Dir.: Calle 16 y **Av.** 18 • : fedetaximanta@hotmail.com • : fedetaxi.manta • **Telf.:** 052 620534
Cel.: 099 014 9052 • **Manta - Ecuador**

Federación de Operadoras de Transporte de pasajeros en Taxis de Manta

Aprobado con Acuerdo Ministerial Nº. 0195 y registrado el 27 de Junio del 2008

ANEXO FIRMAS DE PRESIDENTES DE COOPERATIVAS

No	COOPERATIVA	PRESIDENTE	No CEDULA	FIRMA
01	TAXCIUM	CARLOS FUENTES CEDEÑO	1305866859	
03	TARQUI	CARLOS ALAVA SACIDO	1307312013	
04	PLAZOLETA AZUA	VICENTE ZAMBRANO BERMUDEZ	1304950635	
05	4 DE NOVIEMBRE	JORGE ROJAS		
06	MERCADO CENTRAL	ROGER CARRILLO VELIZ	1307[illegible]446-6	
10	JAIME CHAVEZ G.	AYISTER ZAMBRANO	1307533255	
13	CIUDAD DE MANTA	GILBERTO VASQUEZ PONTE		
17	LA TEBAIDA	MANUEL ALCIVAR MERO	1303706228	
20	11 DE ENERO	RAMON ALIVAR RODRIGUEZ	1307[illegible]23	
22	PEDRO ATANACIO B.	POMPILLO ALAVA MUENTES		
34	JOCAY	RAUL DELGADO NARANJO	1303654092	
37	AEROPUERTO E.A	PEDRO ZMBRANO VALENCIA		
40	LAERCIO CHIRIBOGA	AMABLE CEDEÑO FRANCO	1308228661	
43	TERMINAL MARITIMO	CRITOBAL BAILON TORO		
49	FOMENTO TURISTICO	FRANCISCO CAÑARTE	1309201455	
54	UNIVERSITARIA	RUBEN CHAVEZ TORO		
62	ECUADOR PRIMERO	JORGE CEDEÑO MOREIRA	1308[illegible]304	

Dir.: Calle 16 y Av. 18 • : fedetaximanta@hotmail.com • : fedetaxi.manta • Telf.: 052 620534
Cel.: 099 014 9052 • **Manta - Ecuador**

CONVOCATORIA
009-2016
Administración Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES 29 DE FEBRERO DEL 2016, A LAS 16H00. EN EL SALON DE ACTOS DEL GADMC-MANTA

Por disposición del señor Alcalde, convoco a las Concejalas y Concejales del Cantón, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día Lunes 29 de Febrero del 2016, a las 16h00 en el Salón de la Ciudad; con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y aprobación del Acta No. 006-2016 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente al día miércoles 10 de Febrero del 2016

2.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que Regula la Tenencia Protección y Control de la Fauna Urbana y Rural en el cantón Manta, presentado por los Concejales Econ. Jonny Mera y Lic. Margarita Mejía Cuadros.

3.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza derogatoria de la Ordenanza Reformatoria que Regula la Utilización u Ocupación del Espacio Público Municipal o la vía pública y el espacio aéreo municipal, suelo y subsuelo, por la colocación de estructuras, postes y tendido de redes alámbricas pertenecientes a personas jurídicas privadas y personas naturales que ejerzan esta actividad económica, dentro de la circunscripción territorial del cantón Manta, publicada en el Registro Oficial No. 214 de fecha 27 de noviembre del 2014

4.- Recibir en Comisión General a la Dirigencia de Taxis convencionales del cantón Manta, para exponer temas inherentes al área de transporte.

5.- Asuntos Varios

Manta, febrero 25 del 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARIA GENERAL

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL (E)

Pág. 2.- Convocatoria No. 009 Sesión Ordinaria 29 de febrero del 2016.-

LIC. VERÓNICA INÉS ABAD ARTEAGA

ING. PEDRO MOISES LOAIZA FORTTY

SRA. STEFANY ESTEFANIA MACIAS SUÁREZ

LIC. ESTHER MARGARITA MEJÍA CUADROS

ECO. JONNY JAVIEL MERA CHÁVEZ

ING. JUAN ALBERTO MOREIRA ROCA

ABG. JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA

ABG. WILTER LENÍN PILAY SUÁREZ

SR. ISIDORO MONTALVÁN FLORES

LIC. RAÚL EDUARDO TRAMPUZ RIVERA

LIC. JOSÉ EDUARDO VELASQUEZ GARCÍA

GAD Manta

CONVOCATORIA

Por disposición de la Alcaldía, cúmpleme convocarles a Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo Municipal de Manta, a desarrollarse el día LUNES 29 de febrero del 2016, a las 16h00 en el Salón de la Ciudad. Vuestra **asistencia será obligatoria**, si por razones de fuerza mayor no pudieren estar presentes, se ruega que su delegado tenga pleno conocimiento de los temas a tratar en esta sesión, para una eficiente asesoría al Concejo, si fuera el caso.

Manta, Febrero 25 de 2015

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO Fecha: Feb 26/16 Hora: 11h 10

Dr. Arturo Acuña Villamar
PROCURADOR SINDICO MCPL. ENC. .....

Abg. María Cristina Almeida
DIRECCIÓN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA RECIBIDO 26-02-2016 Hora: 11:05

Eco. Henrry Foster Zambrano
DIRECTOR FINANCIERO ENC.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA RECIBIDO Fecha: 26/02/2016 Hora: 11:18

DIRECCIÓN FINANCIERA

Arq. María José Pisco Sánchez
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ENC.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CERTIFICO: Que es Fiel Copia de su Original Fecha: 26/2/2016 11:15

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sr. Fernando Navarrete Zambrano
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS ENC.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA Fecha: 26/02/16 Hora: 11:23

Arq. Sara Delgado de Rovayo
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ENC.

MUNICIPALIDAD DE MANTA DIRECCION OBRAS PUBLICAS FECHA: 26/02/2016 HORA: 12:56

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA RECIBIDO 26 FEB 2016 07:46 HORA:

Arq. Elaine Solis Cedeño
DIRECTORA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO ENC.

FIRMA AUTORIZADA

Ing. Andrea Zambrano
DIRECTOR DE TURISMO

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

Pág. 2.- Convocatoria Sesión Ordinaria 29 de febrero del 2016

Srta. Luisa Reyes Ponce
DIRECTORA DE GESTION DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO Y PARTICIPACION CIUDADANA ENC.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 26/02/2016 Hora: 8:40
Martha Macías
DIRECCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Abg. Renato Medranda Campozano
DIRECTOR DE HIGIENE Y SALUBRIDAD ENC.

MUNICIPIO DE MANTA
RECIBIDO
DIRECCION DE HIGIENE
HORA: 8H15
FECHA: 27/02/2016
FIRMA:

Ing. Ambrosio Moreira Vera
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL ENC.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 26/2/2016 Hora: 8h21

Lic. ~~María López de Jiménez~~ Analia Navarrete
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ENC.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 26-2-16 Hora: 8:37

Lic. Analía Navarrete
DIRECTORA DE GESTIÓN CULTURA Y PATRIMONIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
FECHA: 26 FEB 2016 HORA: 11:35
CULTURA

Ing. José Campozano Mero
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION DE LA COMUNICACION ENC.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
FECHA: 26 FEB 2016 HORA: 11:05
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Arq. Franklin Holguín Briones
COMISARIO DE CONSTRUCCIONES ENC.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
RECIBIDO
Fecha: 26/2/16 Hora: 11h05
Comisaría de la Construcción

Ing. Sonia Christiansen Barberán
COMISARIA DE TURISMO ENC.

Sr. Segundo Bolívar Joza Mejía
COMISARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL ENC.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
RECIBIDO
Fecha: 26/2/2016 Hora: 08:20
COMISARIA DE GESTION AMBIENTAL

Pág. 3.- Convocatoria Sesión Ordinaria 29 de febrero del 2016

Sr. Franklin Zambrano Vásquez
COMISARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS E HIGIENE ENC.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
RECIBIDO
Fecha: 26/02/2016 Hora: 08:18
COMISARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Dr. Johnny De León
DIRECTOR DE DEPORTES

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
RECIBIDO
Fecha: 26/02/2016 Hora: 11:12
DIRECCION DE DEPORTES

Gral. (Sp) Florencio Ruiz
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

RECIBIDO: 25/02/2016
HORA: 08:10

Sr. Eduardo Almeida Garcia
DIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGO ENC.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha 26/02/2016 Hora 12:10
COMITE DE GESTION DE RIESGOS (CGR)

Ing. Valeria Párraga Patiño
DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS ENC.

26 FEB 2016 11:24

Abg. Carmen Pico Meza
DIRECTOR DE COACTIVAS ENC.

RECIBIDO
Fecha 26/02/2016 Hora 8:26

Sr. Walter Hoppe
ADMINISTRADOR MERCADO CENTRAL

Marcos x Martina

Lic. Karina Suárez
ADMINISTRADOR MERCADO TARQUI

Patronato Municipal de Amparo Social de Manta
26 FEB 2016

Sra. Tatiana Zambrano de Vélez
DIRECTORA DE PATRONATO MCPL. "AMPARO SOCIAL DE MANTA"

Eco. Henry Foster Zambrano
COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

Pág. 4.- Convocatoria Sesión Ordinaria 29 febrero del 2016

GERENTES EMPRESAS PÚBLICAS:

Arq. Susana Vera de Feijoo
EMPRESA SI VIVIENDA-EP ENC. .....

Ing. José Espinoza Macías
EMPRESA PUBLICA "AGUAS DE MANTA" .....

EPAM
EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA
GERENCIA GENERAL
26 FEB. 2016
RECIBIDO:
HORA: 11:36

Abg. Líder Suárez
REGISTRO DE LA PROPIEDAD-EP .....

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
RECIBIDO
Fecha: 26-02-2016 Hora: 12:05
Por: Costa Limpia

Ing. William Navarro Cedeño
GERENTE GENERAL COSTA LIMPIA-EP ENC. .....

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
26-02-2016 8:04
FECHA HORA
RECIBIDO

Empresa Pública Municipal Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial Jocay EP - Manta
MANTA RECIBIDO

Ing. Pedro Santana Cedeño
TERMINALES Y TRANSPORTE JOCAY-EP ENC. .....

26 FEB 2016 11:58
HORA
FIRMA AUTORIZADA

ING. MARCOS ESTRADA
- Sr. Roberto Mendoza Rosero
UNASER ENC.

Recibido - 26-02-2016
Lista

.....

PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DIA LUNES 29 DE FEBRERO DEL 2016

En la ciudad de Manta, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 16h00, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por el señor Vicealcalde Lic. Eduardo Velásquez, quién expresa: Buenas tardes señoras y señores Concejales y a quienes nos siguen a través de los medios de comunicación radio 1570 La Voz, y a través de youtube, señora secretaria constante el orden que se requiere para iniciar la sesión. De inmediato a través de Secretaría se constata el quórum reglamentario: *Ing. Jorge Zambrano Cedeño, ausente. Lic. Verónica Abad Arteaga, ausente. Sra. Mirelly Cevallos de Cedeño, presente. Ing. Pedro Loaiza Fortty, presente. Sra. Stefany Estefanía Macías Suárez, ausente. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, presente. Eco. Jonny Mera Chávez, ausente. Ing. Juan Alberto Moreira Roca, ausente. Abg. José Fernando Pico Arteaga, presente. Sr. Isidoro Montalván Flores, presente. Lic. Raúl Eduardo Trámpuz Rivera, presente. Lic. José Eduardo Velásquez García, presente.* En la Secretaría actuó la señora Secretaria Municipal (E), S.E. Patricia González López, quien certifica. Hace uso de la palabra el señor Vicealcalde Lic. Eduardo Velásquez, encargado de presidir la sesión, diciendo: Antes de dar inicio a la sesión, quisiera que se lea por Secretaría el oficio enviado de la excusa del señor Alcalde. Por Secretaría se da lectura a lo solicitado: Oficio Alcaldía.- Oficio No. 143-ALC-M-JOZC.- Manta, 29 de febrero del 2016.- Licenciado Eduardo Velásquez García, Vicealcalde de Manta. De mi consideración: En virtud de que asistiré al Consulado General de los Estados Unidos de América, el día de hoy 29 de febrero del 2016 para participar del evento que realizará con ocasión de la llegada al país del Embajador Todd C. Chapman, atendiendo cordial invitación de la señora Patricia L. Fietz, Cónsul General de los Estados Unidos de América, me permito delegar a usted la facultad de Presidir la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, convocada para el día lunes 29 de febrero del 2016, a las 16H00 al tenor de lo prescrito en la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, Atentamente, (f) Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño. ALCALDE DE MANTA. Concluida la lectura retoma la palabra el señor Vicealcalde Lic. Eduardo Velásquez, encargado de presidir la sesión, diciendo: En uso de las facultades, quiero proponer al Concejo toda vez que la sesión del día lunes 22, no fue clausurada, solicitarle a mis compañeras y compañeros Concejales que sea aprobada y clausurada la sesión del 22 de febrero del presente año, solo con la solicitud que se incluya en la sesión venidera del próximo lunes, el punto que quedó inconcluso el informe de la señora Gerenta de la empresa pública Si Vivienda, si es que tengo el apoyo para poder clausurarla. La solicitud es apoyada unánimemente. Hace uso de la palabra el señor Vicealcalde Lic. Eduardo Velásquez, encargado de presidir la sesión, diciendo: Si hay apoyo, entonces se clausura la sesión del día 22, excluyendo solamente el punto mencionado para que se lo incorpore en la sesión primera del mes de marzo. Una vez constatado y existiendo el quorum reglamentario se dispone se dé lectura al Orden del día. 1.- Lectura y aprobación del Acta No. 006-2016 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente al día miércoles 10 de febrero del 2016. 2.- Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza que Regula la Tenencia Protección y Control de la Fauna Urbana y Rural en el cantón Manta, presentado por los

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Concejales Econ. Jonny Mera y Lic. Margarita Mejía Cuadros. 3.- Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de Ordenanza derogatoria de la Ordenanza Reformatoria que Regula la Utilización u Ocupación del Espacio Público Municipal o la vía pública y el espacio aéreo municipal, suelo y subsuelo, por la colocación de estructuras, postes y tendido de redes alámbricas pertenecientes a personas jurídicas privadas y personas naturales que ejerzan esta actividad económica, dentro de la circunscripción territorial del cantón Manta, publicada en el Registro Oficial No. 214 de fecha 27 de noviembre del 2014. 4.- Recibir en Comisión General a la Dirigencia de Taxis Convencionales del cantón Manta, para exponer temas inherentes al área de transporte. 5.- Asuntos Varios. El señor Vicealcalde, encargado de presidir la sesión pone en consideración el orden del día que está establecido en esta sesión a los señores Concejales. Hace uso de la palabra el Concejal Abg. Fernando Pico, diciendo: Señor Alcalde, no tengo observaciones a los puntos del orden del día, pero yo creo que si se está haciendo costumbre de parte de los Directores departamentales y directores de las empresas públicas la ausencia en las sesiones de Concejo, a mí no me gusta venir tampoco, pero tengo una responsabilidad señor Alcalde, entonces yo si considero que se debe tomar la lista y hoy mismo tomar la iniciativa de la sanción quienes no puedan justificar haber venido hoy día, es sobre esa inquietud, señor Alcalde encargado. Hace uso de la palabra el señor Vicealcalde Lic. Eduardo Velásquez, encargado de presidir la sesión, diciendo: Por muchas razones es importante la participación de los Gerentes de las empresas públicas, y los señores Directores departamentales, a veces hay preguntas y al no estar presente, entonces eso prácticamente está conculcando el derecho que tienen los concejales, considero que debe ser justamente el llamado de atención por parte del Departamento de Talento Humano, no sé si está alguien del Departamento de Talento Humano presente, también está ausente, pero a través de Secretaría por favor, porque están convocados todos, vemos muy pocos, escasa la presencia de Directores y Directoras Departamentales. El señor Vicealcalde, encargado de presidir la sesión pone en consideración el orden del día que está establecido en esta sesión a los señores Concejales. El orden del día es aprobado unánimemente. En su parte pertinente dice: El señor Vicealcalde, encargado de presidir la sesión, dispone por medio de Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. 4.- Recibir en Comisión General a la Dirigencia de Taxis Convencionales del cantón Manta, para exponer temas inherentes al área de transporte. SOLICITUD. Manta, 25 de febrero del 2016. Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño. ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA. Ciudad. De mi consideración. Quienes conformamos la Federación de Operadoras de Transporte de Pasajeros en Taxis de Manta, le deseamos éxitos en su labor y preocupación por el desarrollo de nuestra ciudad de Manta. La presente es para informarle que en reunión mantenida el día martes 23 de febrero del presente año, con todos los Presidentes que conforman la Federación de Operadoras de taxis convencionales de Manta, mediante resolución se acordó organizar una marcha pacífica en nuestra ciudad con la participación de los 2643 taxistas que conformamos este gremio, no sin antes hacerle conocer nuestro pedido en los siguientes temas que aquejan a nuestro sector: 1.- Controlar de manera más eficiente el servicio de taxi ejecutivo que no está cumpliendo el objetivo para el cual fue creado; 2.- Se exija el cumplimiento de la ley y solo puedan ejercer la actividad de servicio de transporte público, aquellos vehículos que se encuentran amparados en un permiso de operación como manda la ley; 3.- Nombrar a un Director titular para la Agencia de tránsito; 4.- Se proceda a realizar una

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

señalización urgente para nuestra ciudad; 5.- Que se cumpla la disposición a nivel Nacional, que indica que no habrá incremento de cupo para ninguna unidad de transporte público hasta el año 2017, tal como manda la ley; 6.- Que se controle de manera más eficiente el servicio de taxi ruta que actualmente vienen dando los taxis en los cantones de Jaramijó y Montecristi; 7.- Se incentive una campaña de educación vial a los peatones; 8.- Que se proceda a realizar de manera urgente un bacheo en las calles. De no tener respuesta positiva a nuestro pedido, nuestra marcha pacífica se realizará el día lunes 14 de marzo de 2016, la misma que iniciará a las 14 horas y culminará a las 16 horas en las inmediaciones del Palacio Municipal. La misma que tendrá carácter de progresiva. Seguros de contar con la atención requerida a nuestro pedido ya que se encuentra amparado en lógica y razón y buscando siembre el mejor bienestar para nuestro gremio y nuestra ciudad. Conociendo su espíritu de líder, no dudo en que sabrá aceptar nuestro pedido. Atentamente, (f) Sr. Francisco Cañarte. PRESIDENTE. (f) Vicente Zambrano Bermúdez. SECRETARIO. Hace uso de la palabra el señor Francisco Cañarte, Presidente de la Federación de Operadoras de Transporte de pasajeros en Taxis de Manta, diciendo: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, compañeros dirigentes del gremio de taxis convencionales, señores y señoras muy buenas tardes, en realidad quiero agradecer en nombre y en representación de las operadoras en taxis de la ciudad de Manta, esta apertura que se nos ha dado mediante el seno del Concejo municipal, con el afán de hacer conocer a ustedes como segundo órgano legislativo, señor Alcalde, señores Concejales, como primera autoridad de la ciudad, un sinnúmero de novedades que vienen agobiando al sector transporte a quienes ejercemos esta actividad de taxismo día a día, en realidad no es nada agradable acudir ante ustedes con esta clara intensión de protesta por los hechos que se vienen dando en estos últimos tiempos que van en desmedro de uno de los gremios más organizados que tiene la sociedad como es el taxismo, básicamente nuestro afán es hacerles conocer a ustedes señores autoridades, la resolución tomada por esta federación de transportista de nuestra ciudad, el día 23 de febrero del presente año, en la cual se acordó mediante resolución organizar una marcha pacífica en nuestra ciudad con la presencia de los 2.643 taxistas convencionales que componen nuestra flota, hemos acudido a esto en vista de que todas las reuniones mantenidas con la primera autoridad en este caso con el señor Alcalde Jorge Zambrano, con sus delegados a través de la Agencia Municipal de Tránsito, el señor Florencio Ruiz y la señora Directora Encargada Elaine Solís, quienes hemos venido manteniendo diversas reuniones y ha habido un sinnúmeros de ofrecimientos de compromiso pero ninguno cumplido hasta la fecha, hemos visto con mucha pena como nuestra plaza laboral se ha venido deteriorando en los últimos tiempos, vemos que el problema de la informalidad se ha incrementado significativamente, día a día en las calles y vemos también un resultados muy álgido de parte de quienes ejercer la actividad de control de nuestra ciudad, nos sentimos realmente perjudicados porque a pretexto de tener un servicio de taxis ejecutivos, no se está cumpliendo con lo que la norma dispone y se está permitiendo que ciertas unidades de vehículos que están pintados de color amarillo sin ningún título habilitante para ejercer la autoridad circulen libremente en las calles haciendo la actividad del taxi o de transporte y recogiendo pasajeros en la vía pública, cosa que no es permitido en base a la ley, es el servicio de taxis convencionales quien presta ese servicio, al cual yo represento, pero si el servicio taxis ejecutivos se creó bajo la modalidad puerta a puerta y tiene un total de 244 unidades autorizadas por el órgano pertinente para brindar este servicio, cosa que no se está cumpliendo, vemos que día a día se proliferan más estas actividades del taxi informal, en

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

lo que corresponde al servicio de taxi ruta, también tenemos un grave problema con los cantones vecinos como Jaramijó y Manta, no es de desconocimiento general ver a los alrededores de Tarqui como se ejerce esta actividad de taxi ruta, a vista y paciencia de toda autoridad, cuando eso no está contemplado en la ley o no está permitido, más bien aquí la autoridad se hace de la vista gorda y no poco o nada hace por un buen control, la ley es clara y no la inventamos nosotros, la ley se hace para cumplirla y hay una ley que se debe practicar, en el año 2012 en vista de tanto problema de esta actividad del taxi ejecutivo, se emitieron los títulos habilitantes o permisos pertinentes por el órgano pertinente en este caso la Agencia Nacional de Tránsito y también hubo una disposición directa de la misma Agencia Nacional, la cual decía que hasta el año 2017 no habrá incremento de cupo y en el 2012 se cerraba el proceso de regularización de estas unidades de vehículos, ningún GAD por competencia que tenga sea A, B o C está facultado para romper esa norma, ya que es una disposición expresa de nivel nacional y todos quienes conocen de ley o tienen un poquito de conocimiento por lo menos sabemos que el Consejo Nacional de Competencia le entrega a los Municipios en este caso la facultad para controlar y regular el tránsito en su lugar de jurisdicción, pero siempre y cuando respetando en este caso la autoridad máxima que es la ANT, en base a esa disposición se debe cumplir que hasta el 2017 previo a un informe técnico, de factibilidad y un estudio de mercado, se proceda hacer un estudio para ver la necesidad de la ciudad, si hay un incremento o no pero hasta el 2017, ahora a pretexto de que están en trámites de regularización que no sé de qué trámite hablan si están contemplados en la ley, se permite que elaboren libremente estas unidades que vienen perjudicando ampliamente a nuestro gremio, nuestro pedido se basa en 8 puntos específicos y quisiera darle lectura si ustedes me los permitan señores Concejales, dice: 1.- *Controlar de manera más eficiente el servicio de taxi ejecutivo que no está cumpliendo el objetivo para el cual fue creado*, es ahí donde yo le manifestaba el tema de recoger pasajeros en la vía pública, no hemos visto hasta la actualidad un detalle de cuantas sanciones se han emitido por lo menos en los tres últimos meses del año en base a esto, pero si vemos en las calles diariamente como se infringe la ley, 2.- *Se exija el cumplimiento de la ley y que solo puedan ejercer la actividad de servicio de transporte público, aquellos vehículos que se encuentran amparados en un permiso de operación como manda la ley*, todos conocemos como ya manifesté también que el único documento habilitante para ejercer este servicio es el permiso de operaciones y vemos que hay un gran número de vehículos de taxis que no cuentan con dicho documento y circulan libremente por las calles, el tercer punto lo hemos solicitado en varias oportunidades y le hemos recalcado al señor Alcalde es, 3.- Nombrar a un Director titular para la Agencia de tránsito, nosotros de ninguna manera estamos imponiendo que se nombre a persona alguna en común, nosotros lo que necesitamos es tener una persona titular y ya no en encargo, llámese como se llame o reuniendo los perfiles que la autoridad en este caso crea sea la más conveniente para ejercer esta actividad, nosotros tenemos un sinnúmeros de proyectos a largo plazo que quisiéramos que ya sentarnos a trabajar, no hemos podido porque tenemos una persona de encargo y no sabemos si durará cinco o siete días en funciones, es por eso que urgen la necesidad de tener una persona ya titular en esa dependencia; 4.- *Se proceda a realizar una señalización urgente para nuestra ciudad*, no solamente el transportista sino todos los usuarios comunes podemos observar en nuestra ciudad como carece de esta necesidad; 5.- Que se cumpla la disposición a nivel Nacional, que indica que no habrá incremento de cupo para ninguna modalidad de transporte público hasta el año 2017, tal como manda la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ley; 6.- *Que se* controle de manera más eficiente el servicio de taxi ruta que actualmente vienen dando los taxis en los cantones de Jaramijó y Montecristi, 7.- Se incentive una campaña de educación vial a los peatones, vemos en diversas calles de nuestra ciudad como el peatón no usa la vereda como está establecido, más bien por mitad de la vía circula sin ningún problema, es ahí donde surge la necesidad de que se impulse a través de la Dirección de Tránsito. Interviene el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, diciendo: Si me permite interrumpirle, usted tiene toda la razón y los que han tomado estos puntos tienen la razón, yo creo que la mayoría de los accidentes a veces es por esa actitud de falta de formación, incluso a través suyo y si están presente un representante de la Agencia de Tránsito, frente al Municipio, arquitecta, a veces están los agentes de tránsito y los peatones pasan por un lado, por otro lado y se forma un cuello de botella en esta parte, yo comprendo que realmente quienes están particularmente o haciendo también una labor de servicio en este caso de taxis, ese embotellamiento que se frena que no es quizás porque se lo provoca el taxista, el conductor o quizás el mismo agente de tránsito, sino el peatón, entonces allí si hay que hacer una verdadera labor de educación y que si se tiene que sancionar al peatón que tiene que tener un comportamiento en la calle, tiene que haber allí porque las personas tienen que aprender a tener un comportamiento en la calle en eso estamos muy de acuerdo, yo creo que debe de ser prioritario que el peatón tenga un comportamiento adecuado, una educación vial y que haya una campaña realmente en escuelas, en colegios, los niños son los mejores indicadores como para que le digan a los padres como deben comportarse y ustedes también a los usuarios de los taxis, darle la fundita para que ellos tampoco, ese comportamiento de botar la basura por la ventana, que a veces arrojan tal vez se les escapa, pero ustedes también tienen que ser educadores de ellos para que realmente haya una cultura de comportamiento en forma general, perdóneme que les haya interrumpido. Retoma la palabra el señor Francisco Cañarte, Presidente de la Federación de Operadoras de Transporte de pasajeros en Taxis de Manta, diciendo: Gracias estimado Concejal, y el 8.- Que se proceda a realizar de manera urgente un bacheo en las calles, hemos visto como les dije también, en anterior ocasión no solo quienes hacemos la actividad de transporte, los usuarios comunes también como el estado de nuestra calles está en total deterioro, más aún quienes diariamente circulamos en nuestras unidades ejerciendo la actividad que día a día realizamos, vemos como nuestras unidades se deterioran por esta misma causa, este es nuestro pedido que hacemos públicamente ante ustedes autoridades, señores Concejales, señor Alcalde, como pueden observar nuestro pliego de peticiones se basa en lógica, razón y ética, nosotros no estamos pidiendo nada que este por fuera de la ley, ni buscando intereses personales, estamos apegados estrictamente a la ley y queremos que se cumpla tal cual como está establecido, hasta aquí señores mi intervención, si tienen alguna pregunta, alguna inquietud, con mucho gusto. Hace uso de la palabra el señor Vicealcalde Lic. Eduardo Velásquez, encargado de presidir la sesión, diciendo: Hay algunos temas que se pueden ir aclarando acá con la participación de Directores o Directoras departamentales, por ejemplo el tema de controlar de manera más eficiente el servicio de taxis ejecutivos que no está cumpliendo el objetivo para el cual fue creado, punto uno, también otro tema relacionado con la exigencia que se pueda ejercer la actividad de servicio de transporte de aquellos vehículos que se ponen amparados en un permiso de operaciones o sea el primero y el segundo y solamente una inquietud, en donde se establecería la diferencia entre el encargado, la encargada y el titular para poder cumplir los propósitos en bienestar justamente de la comunidad y especialmente hablo de la comunidad de los transportistas y

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

también indudablemente de conductores privados o particulares y que se controle de manera más eficiente el servicio de taxi rutas, que actualmente vienen dando los taxis en los cantones de Jaramijó y Montecristi, y quisiera que también estuviera aquí la Directora de Obras Públicas, veo que también está aquí la arquitecta Directora de Tránsito porque si es importante para que nos explique el plan de bacheo de la ciudad para que puedan tener una respuesta a los señores taxistas que están incorporando en esta petición, por favor a la señora Arquitecta Elaine Solís, Directora de Transporte Municipal. Hace uso de la palabra la Arq. Elaine Solís, Directora de Tránsito, Transporte, Terrestre y Seguridad Vial, expresando: Muy buenas tardes señores miembros del Concejo de ciudad, señoras y señores, si bien es cierto la actividad que venimos realizando dentro de la Dirección de Tránsito no va más allá de tres meses de actividad, efectivamente pues los problemas que se han desarrollado en este plenario que se han expuesto, tienen mucho tiempo de transcendencia no es de tres meses, es de mucho tiempo atrás, yo me atrevería a decir que las actividades que nosotros tenemos en la ciudad, tenemos que ver todos los usuarios, no solamente la administración, quienes prestan un servicio o quienes usan un servicio, sino todos, de ahí responde el tema total de seguridad vial, si bien es cierto hemos escuchado que necesitamos mucha campaña de seguridad vial, la Dirección de Tránsito a través del tiempo que lleva trabajando dentro de sus competencias y fuera de sus competencias ha desarrollado algunas actividades de seguridad vial, es más todos los que están aquí presentes a nivel de la prensa, a nivel de la transportación fueron invitados a una campaña agresiva en la última semana del mes de enero, en la que tuvimos una muy buena acogida, incluso algunos miembros de Concejo de ciudad, sin embargo pues son puntos que debemos de aclarar, por otro lado debemos de verificar que el control de los procesos que se ejecutan dentro de la Dirección de Tránsito en su totalidad fueron entregados en el año 2013, las competencias adjudicadas en lo que tiene que ver con transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, los permisos de operaciones que se puedan generar dentro de esta Dirección al momento han sido cero, al menos dentro de mi responsabilidad no he generado ningún permiso, estamos en pleno conocimiento que para poder generar e incrementar permiso de operación, incrementar cupos en las diferentes cooperativas o compañías, tiene que ser basado principalmente en un estudio de necesidades, de oferta y demanda, esto equivale a un estudio de movilidad, sin embargo yo invito al Concejo de ciudad que pida la certificación del Concejo de competencias, donde nos indica que las competencias asignadas a los diferentes GAD son entregadas en su totalidad, y que los Municipios podrían tomar la decisión de que hayan incremento, aclaro no estoy de acuerdo que haya un incremento, yo soy muy técnica en lo que tengo que decir, y estoy de acuerdo de que tiene que haber un estudio de necesidades, vuelvo a la primera explicación, este tema de los taxis ejecutivos en los que se hizo mucha puntualización en el tema en la intervención anterior, fue un problema heredado, en el año 2008, efectivamente la Agencia Nacional de Tránsito, decide incorporar a sus diferentes modalidades de servicio de transportación, el tema del taxismo pero en servicio ejecutivo, este problema decimos que es heredado, porque en un primer análisis que se hizo de incremento de oferta y demanda para la ciudad, salió con un estudio cero, luego pues se hizo un nuevo estudio donde salió la necesidad de que se generaran algunos cupos en el tema ejecutivo, dejándonos ya de por si una herencia en las que muchos de los transportistas muchos no todos también fueron partícipes de este tema, hubieron opositores, hubieron personas que estuvieron de acuerdo con el tema pero sin embargo el tema fue heredado a nuestra administración, de qué manera, tuvimos un servicio que se le

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

asignó a la ciudad de Manta de taxis ejecutivos de más de 200 unidades, creando una acta de constitución con más de 400 unidades de vehículos, es decir se les aceptó un acta donde constaban 400 vehículos y se les dijo que posteriormente ellos iban a acceder o que los municipios iban a solucionar el tema de los que no habían ingresado en los servicios de operaciones, para esto yo me trasladé a la ciudad de Quito en los últimos días, donde pude conocer que efectivamente esta decisión sola y exclusivamente es de los GAD, que quiere decir que el problema no lo va a solucionar la Agencia Nacional en incrementos de cupos, sino que nuestros Municipios, por otro lado pues voy a ir desarrollando las necesidades que se nombraron, el tema de señalización es un tema que se elaboró el año pasado. Interviene el señor Vicealcalde Lic. Eduardo Velásquez, encargado de presidir la sesión, diciendo: Yo le pido de favor arquitecta, que vale bien y dejar determinado el tema del control específicamente de lo que están pidiendo respecto a los taxis ejecutivos, a los que ellos consideran es la petición de los señores del taxismo convencional que se ejerza un control exhaustivo y lo vengo escuchando desde hace muchos tiempo, por parte de un reclamo de ellos, porque hay muchos taxis que vienen por ejemplo de Jaramijó, de cantones aledaños como Montecristi, y operan en Manta, yo recuerdo haber conocido esto y algún tiempo un par de años, que se estacionan alrededor de Tarqui, donde está el Banco del Pacífico y ahí operan, y esto debe ser disuadido para que no perjudique justamente al taxismo local, al convencional y solamente puedan operar los taxis que tengan indudablemente o se encuentran amparados en el permiso de operación que manda la ley, esa es la parte que ellos puntualmente exigen. Retoma la palabra la Arq. Elaine Solís, Directora de Tránsito, Transporte, Terrestre y Seguridad Vial, diciendo: Me refiero efectivamente a que aquí nos hicieron nominaciones a ocho puntos, ya le voy a dar la intervención al General Florencio Ruiz, quien está totalmente encargado del área operativa en la Dirección de Tránsito, entonces él ya va a exponer, pues cuál es su estrategia, cuáles son sus planificaciones con respecto a esto, me permite termino de mi intervención haciendo un análisis o diluyendo toda la información que estamos trabajando, el permiso de operación es un tema exclusivamente administrativo, luego de haber otorgado, generado o dar información de cómo trabajan cada una de las cooperativas se genera proceso netamente operativo, entonces todo va de la mano, pero insisto si me permito solamente unos minutos, le doy la palabra para que exponga, con respecto a señalización, se han generado los procesos de señalización pero como ustedes conocen esto equivale a los recursos que se han asignados a la municipalidad, entonces ustedes conocen como se ha desarrollado y es un tema incluso público, con respecto a lo que tiene que ver con la nominación del cargo directamente, eso ya quedará a libre disposición del señor Alcalde, cabe recalcar que la Dirección de Tránsito en estos tres meses no ha detenido ninguno de sus procesos, creo que todas las personas que han llegado a la Agencia de Tránsito han sido atendidas en su totalidad, cabe recalcar que los procesos no se elaboran de la noche a la mañana, los procesos jurídicos tienen un proceso que ser atendidos y analizados, con esto señores del Concejo y señores de la ciudad, queda expuesta mi posición. Hace uso de la palabra el General Florencio Ruiz, Director Operativo de la Agencia Municipal de Tránsito, diciendo: Señor Vicealcalde, señores Concejales, público presente, buenas tardes, en primer lugar quiero puntualizar que el tráfico de lo que es tránsito no lo hace solamente el peatón, hay cuatro aspectos importantes dentro del tránsito, quiero hacer breve en esta situación, pero quiero decir que es el vehículo, es el peatón, son las vías y es la parte legal, entonces son cuatro factores que interactúan dentro del tránsito, aquí el señor Cañarte se refirió solamente al peatón

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

como sí que fuera la parte más importante y quizás porque es el ser humano es la parte más importante, pero todos los cuatro factores interactúan dentro de esta situación, a veces también he visto a los taxistas que son indisciplinados. Interviene el señor Vicealcalde Lic. Eduardo Velásquez, encargado de presidir la sesión, diciendo: Perdóneme general, si ustedes me permiten van a tener un espacio para que ustedes puedan intervenir, dos representantes más. Retoma la palabra el General Florencio Ruiz, Director Operativo de la Agencia Municipal de Tránsito, diciendo: Se cruzan y cogen al pasajero en cualquier sitio, inclusive siendo causante de accidentes, entonces creo que en ese sentido tenemos que hacer la culpa nosotros también tanto la autoridad que controla y los actores del tránsito. Interviene el señor Vicealcalde Lic. Eduardo Velásquez, encargado de presidir la sesión, diciendo: General, quisiera que de manera puntual, porque tenemos sesión de concejo y aquí de alguna manera hay que moderar el tiempo, entonces que se está haciendo o ejerciendo para el control de los taxis que no ejercer su labor en la ciudad por no estar contemplados. Retoma la palabra el General Florencio Ruiz, Director Operativo de la Agencia Municipal de Tránsito, diciendo: En este sentido les voy a dejar a ustedes en sus manos varias partes de que se hacen todos los días operativos y se hacen operativos por objetivos, esto es de taxis informales y la última semana inclusive tenemos cerca de 11 taxis informales detenidos, y eso pueden verificar los señores taxistas dentro del patio de retención vehicular, y les voy a dejar los partes en sus manos, donde inclusive se hacen dos o a veces hasta tres operativos, la mañana, la tarde y la noche, entonces ahí están los resultados, son 11 taxis donde están detenidos y se ha hecho el trámite normal hacia las autoridades competentes, hacia los jueces y fiscales, además hay que tomar en cuenta que a partir del 19 de diciembre y un poquito antes se incorporaron los 47 agentes con lo cual cuenta con 120 agentes ahora en el actualidad, entonces se puede hacer mayor número de operativos, pero antes no constábamos con esa situación y si hace falta situación logística para mejorar estos operativos, pero si se han hecho operativos y están haciéndose los operativos, respecto sabemos y estamos conscientes de que vienen taxis a trabajar desde Portoviejo, desde Jaramijó, desde Montecristi, pero realmente es muy difícil poner una frontera para que no ingresen esos taxis porque tienen derecho a la circulación a nivel nacional, pero si cuando les vemos circular mucho tiempo o tomar pasajeros dentro de la jurisdicción urbana de Manta, los agentes tienen órdenes de actuar y detener esos taxis, así estamos actuando y ahí están los resultados de los operativos señor Vicealcalde. Interviene el señor Vicealcalde Lic. Eduardo Velásquez, encargado de presidir la sesión, diciendo: Quisiera antes de darles paso a los señores representantes del taxismo, que también para complementar la participación que corresponde al petitorio los pueda dar a conocer el asunto relacionado por el bacheo de la ciudad al delegado o al representante al miembro del Departamento de Obras Públicas, yo quiero por favor a la Arq. Elaine y al General Florencio que se mantengan por circunstancias mismas de alguna inquietud que tengan los taxistas. Hace uso de la palabra el Concejal Abg. Fernando Pico, diciendo: Señor Alcalde, yo creo que esto es un problema que hay que solucionarlo, aquí no hay que venir hacer conflictos, más bien buscar soluciones, yo creo que las exigencias no van más allá de lo que realmente la administración si tiene que hacer sobre los asuntos de los taxis ejecutivos, es un problema que se ha venido generando de tiempo en tiempo y no ha habido de parte de la administración una solución, ahí si no quiero yo definir porque, cuando si me preguntan a mí yo puedo decir que es por mí, si hay que definir ese asunto porque no hay que darle larga a este tema donde se ven afectados muchos sectores, donde

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

la arquitecta hablaba sobre el aumento de cupo, yo si quisiera que ella si a través de su disposición señor Alcalde, traiga un informe de todas las cooperativas de Manta incluidas las de la zona rural donde se establezcan los cupos y se haga respectar la disposición que dice aquí o que ya me da a entender que no sabe en realidad cuantos cupos, si de las anterior administración de representación del Alcalde, hubo algún cupo que se dio, entonces si fuera bueno que rindiera un informe antes las cooperativas para que quede claro que se ha cumplido con la disposición hasta el 2017, entonces para que quede claro ante los compañeros taxistas, hay que solucionar el tema que corresponde básicamente al ejecutivo. Hace uso de la palabra la Arq. Elaine Solís, Directora de Tránsito, Transporte, Terrestre y Seguridad Vial, diciendo: Efectivamente pues yo a la brevedad del caso, haré un informe de todas y cada una de las cooperativas y compañías de transportación que existen en la ciudad para que ustedes tengan conocimiento de si ha habido o no ha habido algún tipo de incremento o algún tipo de novedades con respecto a las diferentes compañías o cooperativas, no habría ningún problema señor Concejal. Interviene el señor Vicealcalde Lic. Eduardo Velásquez, encargado de presidir la sesión, diciendo: Quisiera pedir al Departamento de Talento Humano, si está aquí la Abg. Cristina que por favor, tal como dice la norma, si no hay alguien de Obras Públicas se pueda proceder, bueno salvado por la campana Arquitecta por favor, he estado llamando y nadie viene, pero nadie presente cuando yo estoy llamando, por favor, estos temas son de responsabilidad y todos los directores y directoras deben estar presente en las sesiones de Concejo, en algunas ocasiones se ha pedido esto, arquitecta por favor el plan de bacheo, para conocimiento de la ciudad. Hace uso de la palabra la Arq. Sara Delgado, Directora de Obras Públicas, expresando: Buenas tardes, nunca he faltado a una sesión de Concejo en estos dos meses encargo, en todas las sesiones de Concejo yo he estado presente, horita estaba mi delegado aquí, creo que lamentablemente le tuvo miedo al Concejo, buenas tardes público presente, señores taxistas, amigos de siempre, la información sobre el tema de los bacheos, bueno como lo explicó el señor Alcalde la semana anterior, me parece, el Municipio a través de la Dirección de Obras Públicas, emprendió un bacheo emergente en los puntos más críticos de la ciudad, no es el plan de bacheo anual programado por el 2016, porque aunque parezca reiterativo en este momento no tenemos los recursos para contratar el plan de bacheo establecido para cada parroquia que es lo que está en el POA del 2016, estamos haciéndolo actualmente de dos formas, está interviniendo un contratista por pedido del señor Alcalde, ya ha trabajado en algunas vías principales, atendiendo llamados emergentes que hace la ciudadanía, ha avanzado por la avenida Barbasquillo, colegio Julio Pierregrosse, Oliva Miranda, la vía Interbarrial, los Esteros en la calle 121, hoy día iba iniciar en Tarqui justamente en la mañana estuvimos reunidos porque también hemos conocido de algunos problemas de la mayoría de personas que existen en Tarqui, pero como ustedes saben la lluvia desde el fin de semana, no le permitió avanzar hoy día hasta el punto de hoy no se hizo el trabajo, paralelamente como Municipio también estamos nosotros atendiendo otros puntos críticos a nivel interno de los barrios, es decir en sectores como Urbiríos, en el sector El Palmar, en otros tramos del barrio San Pedro, en la 113 justamente con la vía María Auxiliadora, lamentablemente hay puntos donde está la humedad, se nos está haciendo las conocidas pozas y esto no permite que se lo arregle, eso es lo que estamos haciendo en cuanto al bacheo, creo que tenemos trabajando me parece tres semanas en eso, que son las semanas que casi no ha habido lluvia, pero desafortunadamente desde el sábado estamos teniendo la presencia nuevamente de lluvia y por eso hoy día no se ha avanzado en nada. Interviene el señor Vicealcalde Lic.

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Eduardo Velásquez, encargado de presidir la sesión, diciendo: Perdón arquitecta, la avenida 4 de noviembre también está contemplada. Retoma la palabra la Arq. Sara Delgado, Directora de Obras Públicas, expresando: En la avenida 4 de noviembre ya se hizo justamente porque teníamos un problema bien feo ahí frente a lo que es la Fiscalía, por la J10 y 4 de noviembre, había un punto bien crítico, eso también lo atendimos nosotros, esas vías como la 4 de noviembre, la Flavio Reyes, son vías que están contempladas en un plan de regeneración integral, entonces no podemos tampoco hacer un trabajo definitivo porque son vías que van hacer intervenidas a través del financiamiento del Banco Mundial, pero por la emergencia de los huecos, hemos tenido que intervenirlas. Hace uso de la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, expresando: Sarita, buenas tardes, tomando lo último que usted dice, no pueden intervenir definitivamente, pero tampoco pueden intervenir para unos cuantos días, en el caso por ejemplo la avenida que pasa por la universidad, que fue bacheada, sin embargo ya nuevamente se notan huecos. Interviene la Arq. Sara Delgado, Directora de Obras Públicas, expresando: ¿Cuál avenida? Retoma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, expresando: Exactamente el redondel de la universidad, por donde ustedes pasan todos los días y pueden ser testigos que ya hubo un bacheo y sin embargo, nuevamente se está saliendo. Interviene la Arq. Sara Delgado, Directora de Obras Públicas, expresando: Debe haber sido un bacheo anterior, pero de los lugares que nosotros hemos intervenido horita, la calle como tal del redondel hacia la vía Manta-San Mateo, está intervenida allí no se bacheo. Hace uso de la palabra el señor Vicealcalde Lic. Eduardo Velásquez, encargado de presidir la sesión, diciendo: Lo que están refiriéndose creo es del redondel de la universidad hasta el redondel de los Eléctricos, ese tramo que fue el año anterior. Interviene la Arq. Sara Delgado, Directora de Obras Públicas, expresando: Pero esa vía no ha sido bacheada, esa vía fue intervenida, no creo que sea allí. Retoma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, expresando: Exactamente allí, si nosotros vamos por la Flavio Reyes, en el tramo segundo de lo que va anterior Global dental. Interviene la Arq. Sara Delgado, Directora de Obras Públicas, expresando: Ese es el primer tramo de la vía circunvalación. Retoma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, expresando: Primer tramo, usted conoce mejor, allí hubo un bacheo, ¿usted ha inspeccionado eso?, yo paso por allí porque voy a la universidad. Interviene la Arq. Sara Delgado, Directora de Obras Públicas, expresando: Allí tenemos un problema por Almacenes Boyacá, me imagino que ese es el punto. Retoma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, expresando: Ya hubo allí esa cuestión, ya se notó allí ese bacheo, yo veo que otra vez se está saliendo eso. Interviene la Arq. Sara Delgado, Directora de Obras Públicas, expresando: Bueno yo no lo tengo dentro del registro, si lo nombramos pero no tengo dentro de mi registro. Retoma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, diciendo: Señores ustedes de los taxis, ustedes pasan por allí todos los días, ¿si han notado eso?, o a veces lo que uno dice como que está mintiendo, entonces para que se tome en consideración aquello. Interviene la Arq. Sara Delgado, Directora de Obras Públicas, expresando: Yo dije que allí está el problema, no he dicho que no está. Retoma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, diciendo: Es que dice un bacheo anterior. Interviene la Arq. Sara Delgado, Directora de Obras Públicas, expresando: Yo dije que allí está el problema, no he dicho que no está, eso voy a revisar yo, mañana mismo. Retoma la palabra el Concejal Lic. Raúl Trámpuz, diciendo: Bueno eso es otra cosa, ya Sarita. Hace uso de la palabra el Concejal Ing. Pedro Loaiza, diciendo: Lamentablemente existe la práctica que todo lo mal hecho es de la administración anterior, dice un bacheo anterior, por eso es que está especificando, yo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

también quiero puntualizar, en esa vía recién se acabó de bachear y bachearon en un día lluvioso, un día que estaba lloviendo estaban que bacheaban, y eso al poco rato empezó a desgranarse y esta otra vez destruida esa vía, si es verdad que han bacheado últimamente y se está saliendo, yo si soy testigo de eso. Interviene la Arq. Sara Delgado, Directora de Obras Públicas, expresando: Bueno, es que hay dos intervenciones diferentes, el bacheo que se está haciendo como tal, que se lo está haciendo técnicamente, el otro es lo que estamos haciendo técnicamente con obras públicas que no es que va a durar, es algo provisional que estamos siendo, porque como no hay recursos, yo también tengo que acudir a solucionar los inconvenientes, no estoy diciendo que eso se va a salir en dos días, no la idea es que eso por lo menos, como mínimo tenga una resistencia de 6 meses, cuando yo me refiero anterior y quiero que me disculpen, me refiero al anterior a Diciembre, tal vez es un error que no voy a volver a cometer, yo cuando dije anterior, me refiero anterior, se puede decir a mi gestión, discúlpenme si ustedes lo entiende de otra forma, no lo voy a volver a repetir, el Municipio es uno solo en todos los tiempos. Hace uso de la palabra la Concejala Lic. Margarita Mejía, expresando: Sarita, no sé si está contemplado el sector que va del redondel de la vía aeropuerto, vía al Palmar, frente a la terminal, yo sé que esta obra es del Concejo provincial, pero también así al igual que acá se van aguantando porque no tiene recurso el Concejo provincial igual que acá el Municipio, pero ojalá que sea considerada, porque en verdad eso está fatal. Interviene la Arq. Sara Delgado, Directora de Obras Públicas, expresando: Justamente hoy día iban a empezar en ese sector, pero lamentablemente no se ha podido. Hace uso de la palabra el señor Carlos Fuentes Cedeño, Presidente de la Cooperativa de taxis "TAXCIUM No. 1", diciendo: Buenas tardes, señor Concejal, señor Alcalde encargado, señores presentes, mi nombre es Carlos Julio Fuentes, soy representante de la Cooperativa TAXCIUM, referente al tema de los ejecutivos, nosotros nunca hemos estado en contra del trabajo organizado, siempre hemos estado a favor del trabajo organizado, porque eso es lo que nos conlleva a vivir mejor cada día, a lo que se refería mi compañero, nosotros solo estamos pidiendo que se tome en consideración y que trabajen los señores llamados ejecutivos, como dice la ley para lo que fueron creados, si dicen que el trabajo de ellos es de puerta a puerta, que lo hagan, si cada operadora de estos llamados ejecutivos dice el permiso de operación que son 40, son 40 los que tienen que elaborar, pero anexo a los 40, trabajan 50 más, que son carros de colores, pintados de amarillo, como lo decía el señor Concejal Pico, lo que queremos nosotros es resolución que se tome, ustedes como GAD municipales que hagan cumplir la ley, si los señores no están dentro del permiso de operación, pues no tienen que trabajar como lo hacen los taxis convencionales o como dice que lo hacen los señores ejecutivos que están dentro del permiso de operación, aquí vale recalcar lo que decía el señor Florencio Ruiz, que están haciendo operativo y que están deteniendo diariamente a estos llamados ejecutivos que están fuera de los permisos de operación, yo pienso que si como dice él, se trabaja en pocos días vamos a erradicar este problema que nos aqueja a todos nosotros los transportistas de la ciudad de Manta en la cual le estamos muy agradecidos por la apertura señores Concejales, señor Alcalde encargado, porque prácticamente usted nos están escuchando esta protesta, porque esta protesta no es solamente de nosotros como presidentes o dirigentes de la operadora, sino de cada uno de nuestros compañeros, socios de base que de cada día nos reclaman a nosotros como dirigentes, no más le quiero cansar señores y señoras, muchas gracias señor Florencio. Hace uso de la palabra el señor Carlos Alava, Presidente de la Cooperativa de taxis "TARQUI No. 3", diciendo: Señores buenas tardes, señor Alcalde

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

encargado, señores Concejales, público presente, mi nombre es Carlos Alava, soy presidente de la Cooperativa "Tarqui No. 3", primeramente quiero llegar con algo señores Concejales, manifestarle lo siguiente, nosotros le hemos hecho llegar un documento, pero ese documento si nosotros precisamente el día de hoy veníamos en que ustedes lo revisen primeramente, hagan la revisión del caso para nosotros poder llevar a un debate sobre este tema, luego sentarnos para una reunión con ustedes mismos, los señores directores de cada uno de los departamento, porque si nos vamos a poner aquí, no vamos a terminar nunca, punto a punto vamos más bien a crear conflicto, porque ya escuchamos hace unos momentos al general que manifestaba que el compañero Cañarte se pronunció en un tema, eso es lo que no queremos, llegarnos a agredir verbalmente ni nada por el estilo, aquí se quiere es llegar a un buen término de toda índole a buen término, de qué forma, de que lo que le estamos haciendo los pedidos ahí de los vehículos se haga cumplir la ley, nada más como decía el Concejal Trámpuz, todo no puede estar por encima de la ley, la ley es la ley y hay que respetarla, eso nada más, de ahí quien está en el puesto que está, yo si quiero hacerle llegar a la compañera Elaine no queremos perjudicarle en ningún momento, sé que está trabajando ella, ella es una persona nueva en el tema del tránsito, pero no imposible de manejarlo, queremos de la misma manera al general, hacerle sentir de que él conoce poco la ciudad, pero también tiene derecho de conocerla con tiempo, pero lo que queremos es que se respete señor, los espacios de cada uno de los compañeros convencionales, de que no se están haciendo cumplir las leyes, vean en el sector de Tarqui, los señores ejecutivos de Jaramijó, llegan a trabajar cogen las carreras y los taxis convencionales a vista y paciencia de los señores Agentes de tránsito, de frente de ellos, por eso le digo yo no voy a entrar en el debate del dime y que te diré, voy a ser concreto porque no quiero tampoco cansar, si me gustaría que ustedes analicen el documento que nosotros les estamos dejando y luego nosotros estamos prestos para sentarnos y conversar y llegar a un acuerdo sobre este tema, señor Alcalde, y el tema de la arquitecta Sarita, nada más hacerle ver que la vía al Palmar, lo que mencionaba la Concejal, el día de hoy si le hicieron un tema de bacheo, pero estaba viendo que le están tirando lo que es tierra, un poco de tierra, entonces eso señora Arquitecta, por favor, esa vía si hay que hacerla como tiene que hacérsela, es una vía muy transitada en donde se tiene que solucionar, de la misma manera el Barrio Jocay, usted ve como se está destrozándose son partes y vías principales, nada más de mi parte y gracias, no quiero cansarlos. Hace uso de la palabra el señor Vicealcalde Lic. Eduardo Velásquez, encargado de presidir la sesión, diciendo: Muchas gracias, solamente para decirle a don Francisco Cañarte, don Carlos Alava y al compañero también que intervino y a todos los señores taxistas, presidentes de las diferentes cooperativas o a la federación de transporte de pasajeros en taxis de Manta, que justamente este es un prólogo no cierto, para que los compañeros también puedan tener conocimiento de este requerimiento que ustedes han presentado y por eso es la participación de quienes están al frente de la Agencia Municipal de Tránsito y también de la arquitecta Directora de Obras Públicas, el octavo punto es bacheo por eso le di la intervención a la arquitecta y en lo concerniente al control ya tiene conocimiento el general, está justamente sobre el tema, ha dado su explicación y tendríamos que ir consensuando entre ustedes y la comunidad, donde nosotros también estamos inmersos para aquella paz y tranquilidad en esta ciudad que todos queremos, el derecho al trabajo es constitucional más sin embargo hay que también ajustarse a las normativas que son las leyes que jerárquicamente están debajo de la constitución y por supuesto también las ordenanzas del GAD, en eso estamos de acuerdo, consideramos que el respeto al trabajo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

debe ser dentro de lo que todos entendemos, la ley y organizados. Retoma la palabra el General Florencio Ruiz, Director Operativo de la Agencia Municipal de Tránsito, diciendo: Retomando las palabras del señor Alava, yo creo que si es conveniente una sesión de trabajo más que una sesión del Concejo, creo que sería sano una sesión de trabajo con usted señor Vicealcalde o los Concejales, señor Alcalde titular y los concejales para tratar el tema del tránsito porque el tránsito tiene muchas aristas y como decía el señor Alava, tratar todo el tema del tráfico de tránsito aquí que es bastante completo, creo que amerita una sesión de trabajo, podría ser parte de la resolución que se tome hoy, ya nos pondremos de acuerdo justamente para participar el día de la reunión. *Siendo las 17h50 abandona la sesión la Concejala Lic. Margarita Mejía.* Hace uso de la palabra el Concejal Isidoro Montalván, diciendo: Arquitecta y general, antes de pronunciarme en lo puntual, en realidad las calles del cantón son justamente el espacio donde realizan el trabajo los compañeros taxistas y la herramienta es el taxi, es un vehículo que sirve a la comunidad, de ese punto de vista, leyendo el papel no es nada extraordinario que se los escuche aquí, porque más bien el documento señala una preocupación de los compañeros taxistas, de la federación, una preocupación, no están diciendo que no se hace nada, están diciendo que se controle, que se mejore, desde ese punto de vistas yo creo que todo lo que ellos han planteado es sumamente válido, yo quiero aprovechar la presencia de la arquitecta y del general porque en base a mis atribuciones que tengo como Concejal el año pasado en el mes de Septiembre, yo presenté un proyecto de ordenanza para cambiar la modalidad rural, de la transportación rural, una ordenanza que esperaba un informe de la Dirección de Tránsito, un informe que nunca llegó, para facilitar las cosas en el mes de Noviembre, presenté un proyecto de resolución para dar un poco de seguridad en la movilización de la transportación rural, todo esto basado por la circunstancia y ya el Concejo y la comunidad mantense conoce, en cuanto a las molestias que se ocasionaban en lo que es el sector rural, pero el señor Alcalde solicitó la información sobre ese proyecto de resolución para que suba al Concejo y el Concejo delibere, el Concejo considere lo pertinente, creo que tampoco ha llegado, es la tercera vez en que me estoy pronunciando sobre esto, que se presente el informe, porque un trabajo de un Concejal sino tiene los informes de las Direcciones pertinentes, no sirve, discúlpenme y yo no quiero pasar inadvertido en este sentido cuando hay un sector de la transportación rural que requiere justamente mejorar sus condiciones de trabajo, entonces quería aprovechar horita y aprovechar para insistir en este tema y comprometer a la arquitecta Elaine y al General, que para la próxima sesión se envíe el informe que se requiere de ese proyecto de resolución para la transportación rural, indicando lo que ustedes consideren pertinente, si eso procede indíquenlo que procede, sino procede indíquenlo, que no procede, pero es el Concejo el que tiene las atribuciones legales para poder decidir la suerte de un sinnúmero de ciudadanos que merecen la atención de este Gobierno municipal en base a las competencias de tránsito cantonal que tiene, y tiene un representante aquí en este Concejo y me toca a mí ejercer todas las gestiones dentro del marco legal para poderle dar una mejor calidad de vida, en este caso una mejor transportación, una segura transportación a la ciudadanía y aquellos compañeros que han invertido, porque los carros no son regalados, los compañeros han invertido para comprar esas camionetas que están en buenas condiciones indudablemente, que la ley dice que no pueden cargar pasajeros atrás, sin embargo el señor Presidente de la República fue claro cuando se habló con él, y lo pronunció en la sesión solemne el año pasado, en noviembre donde dijo, esos transportes rurales deben continuar desempeñando sus trabajos, sus

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

funciones hasta que el organismo competente dicte lo pertinente y en base a esto , todas estas cosas, en base a la competencia están hechos los dos proyectos que he presentado obviamente, uno de ellos debe aprobarse acá adentro, de igual manera le solicito arquitecta el informe para construir los muros rompe velocidades, hicimos la inspección la otra vez en la zona rural y es necesario hacerlo, ya hay un muerto en ese perfil costanero, una señora fue atropellada y murió, animales muertos, en todo caso eso es lo que quería aprovechar la presencia, gracias. Hace uso de la palabra el señor Vicealcalde, encargado de presidir la sesión, diciendo: Gracias a los compañeros taxistas por estar presente, al General Ruiz, a la Arquitecta Elaine y a la Arquitecta Sara Delgado. Siguen otros temas.

La parte que antecede es tomada textualmente del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, del día lunes 29 de febrero del 2016. Lo certifico.

Manta, 21 de marzo del 2016

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPALE NC.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA